

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2018
22 VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO 2018**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:06 doce horas con seis minutos** del día 22 veintidós de agosto del año 2018 dos mil dieciocho se da inicio a la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los procedimientos de responsabilidad administrativa 122/2015 y 08/2016. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 15 al 21 de agosto del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 858/2018, 1002/2018, 1033/2018, 1038/2018, 1043/2018, 1049/2018, 1067/2018, 1073/2018, 1088/2018, 1091/2018, 1093/2018, 1106/2018, 1110/2018, 1115/2018, 1117/2018, 1119/2018, 1123/2018, 1130/2018, 1131/2018, 1133/2018, 1142/2018, 1163/2018, 1181/2018, 1191/2018, 1196/2018, 1199/2018, 1214/2018, 1229/2018, 1235/2018, 1238/2018 y 1241/2018. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 306/2017, 55/2018, 85/2018, 135/2018, 201/2018, 318/2018, 321/2018, 369/2018, 375/2018, 381/2018, 426/2018, 435/2018, 567/2018, 591/2018, 624/2018, 626/2018, 672/2018, 675/2018, 696/2018, 717/2018, 742/2018, 785/2018, 807/2018, 863/2018, 925/2018, 937/2018 y 956/2018. C) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 34/2018 y 36/2018.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina al "Fideicomiso de Turismo Puerto Vallarta" como Sujeto Obligado Directo.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco mediante el cual se aprueban los Lineamientos que Regulan la Facultad de Verificación en materia de Protección de Datos Personales, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco mediante el cual se aprueba la "Guía para elaborar un Documento de Seguridad".
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se autoriza dar de baja diversos bienes muebles del patrimonio del Instituto.
IX.	Cuenta y en su caso aprobación del monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
X.	Cuenta y en su caso aprobación de la actualización de tabulador de viáticos 2018 del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
XI.	Asuntos Varios.
XII.	Clausura de la sesión.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"SOLICITO SE RETIRE DEL ORDEN DEL DÍA EL RECURSO DE TRANSPARENCIA 36/2018, QUE SE LOCALIZA DENTRO DEL PUNTO IV INCISO C), DEBIDO A QUE EXISTEN NUEVOS ELEMENTOS PARA RESOLVER DICHO RECURSO."

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN PLANTEADA POR EL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 15 quince de agosto de 2018 y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas correspondientes. Y para continuar con el orden del día, le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:

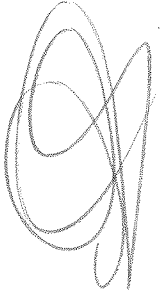
Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1324/2018	Ayuntamiento Constitucional de San Julián
1327/2018	Secretaría de Movilidad

ACTA DEL PLENO

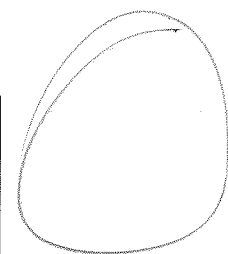
ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

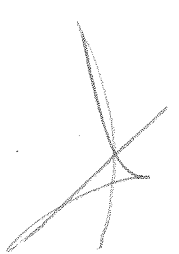
1330/2018	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
1333/2018	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
1336/2018	Ayuntamiento Constitucional de Cuquío
1339/2018	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
1342/2018	Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
1345/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1348/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
1351/2018	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
1354/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tala
1357/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tala
1360/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tala
1363/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tala
1366/2018	DIF Municipal de San Pedro Tlaquepaque
1369/2018	Hospital Civil de Guadalajara
1372/2018	Hospital Civil de Guadalajara
1375/2018	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas



Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1323/2018	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
1326/2018	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
1329/2018	Secretaría de Desarrollo Económico
1332/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan
1335/2018	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
1338/2018	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
1341/2018	Secretaría General de Gobierno
1344/2018	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
1347/2018	Servicios de Salud Jalisco
1350/2018	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
1353/2018	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
1356/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tala
1359/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tala
1362/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tala
1365/2018	Ayuntamiento Constitucional de Amacueca
1368/2018	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
1371/2018	Hospital Civil de Guadalajara
1374/2018	Hospital Civil de Guadalajara



Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1367/2018	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
1325/2018	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
1328/2018	Sistema del Agua de San Martín Hidalgo
1331/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
1334/2018	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
1337/2018	Ayuntamiento Constitucional de Cuquio
1340/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tonila
1343/2018	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
1346/2018	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
1349/2018	Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río
1352/2018	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
1355/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tala
1358/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tala
1361/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tala
1364/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tala
1370/2018	Hospital Civil de Guadalajara
1373/2018	Hospital Civil de Guadalajara

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros de este Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 122/2015 y 08/2016, para su revisión y posterior aprobación por parte de este Pleno.

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados.

En el primer oficio el Instituto de la Juventud de Tonalá, nos informa de la designación de Carlos Ortega Sánchez como Jefe del Departamento Jurídico y Transparencia.

En el siguiente oficio, el Sistema DIF del Municipio de Tecalitlán, nos informa de la renuncia de la Lic. Consuelo Lisbet Chávez Gallardo, como Titular del Área de Transparencia.

En el tercer oficio el O.P.D. Servicios y Transportes, informa que la Mtra. Lilivette Mendoza Gines, Directora Jurídica, quedará como Titular de la Unidad de Transparencia.

En el siguiente oficio, el Sistema DIF de El Grullo, informa que la Lic. Elizabeth Jaime María ha dejado de ser la responsable de la Unidad de Transparencia.

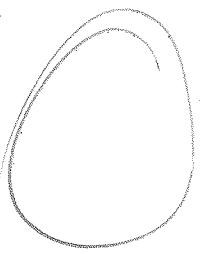
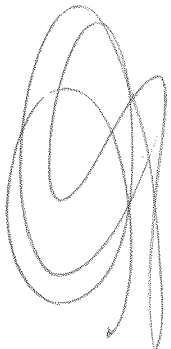
Finalmente, el Ayuntamiento de Guadalajara, informa que el O.P.D. Albergue Las Cuadritas "Fray Antonio Alcalde", se encuentra extinta desde el 08 ocho de noviembre del año 2017, por lo cual se realizó un proceso de liquidación que llevó a cabo el Gobierno municipal de Guadalajara, el cual concluyó el pasado 26 de marzo del 2018 al asignar como nuevo administrador del Albergue al Sistema DIF de Guadalajara.

Es cuanto en lo que corresponde a este inciso."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones)



¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios señalados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 15 quince de agosto del año 2018 y hasta el martes 21 de agosto del año en curso.	Del 5188 al 5380

Doy cuenta que esta correspondencia se pone a su disposición en caso que se desee consultar, es todo dentro de este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Al no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia.

Continuando con el punto IV (CUARTO) del orden del día, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de Revisión 858/2018
Sujeto obligado	Patronato Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

LAS SIGUIENTES 3 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

Expediente	Recurso de Revisión 1002/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mixtlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1038/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1115/2018
Sujeto obligado	Comisión Estatal Indígena
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

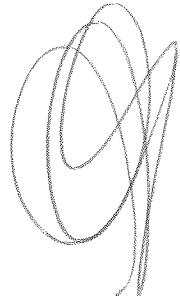
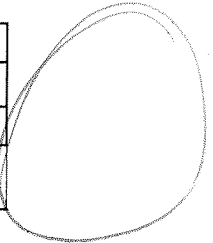
LAS SIGUIENTES 7 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA:


Expediente	Recurso de Revisión 1033/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Salud
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1130/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1163/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ameca
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1199/2018
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

Expediente	Recurso de Revisión 1235/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acatlán de Juárez
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1238/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atenguillo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1241/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chimaltitán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

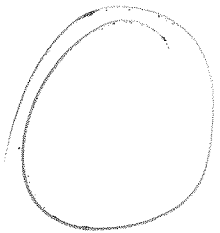
LAS SIGUIENTES 5 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA:


Expediente	Recurso de Revisión 1093/2018
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1110/2018
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1119/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1133/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

Expediente	Recurso de Revisión 1229/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Valle de Juárez
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 4 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA:

Expediente	Recurso de Revisión 1142/2018
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1181/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

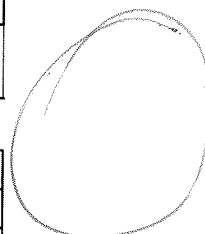
Expediente	Recurso de Revisión 1196/2018
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1214/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 2 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ:

Expediente	Recurso de Revisión 1043/2018
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1049/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.



LAS SIGUIENTES 9 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ:

Expediente	Recurso de Revisión 1067/2018
Sujeto obligado	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1073/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

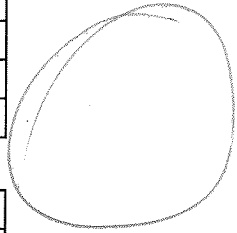
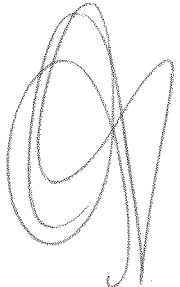
Expediente	Recurso de Revisión 1088/2018
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1091/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1106/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1117/2018
Sujeto obligado	Contraloría del Estado
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1123/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

Expediente	Recurso de Revisión 1131/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1191/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Es cuanto Presidenta".

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

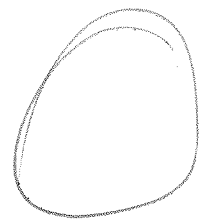
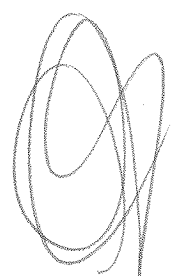
El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, con excepción del recurso de revisión 1110/2018, del cual me abstengo de votar en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de este Instituto. Por lo que **se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados con excepción del recurso 1110/2018, el cual se aprueba por mayoría con dos votos a favor y una abstención por excusa.**

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo por favor dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

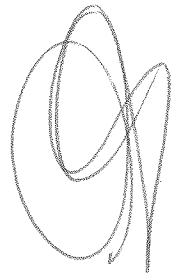
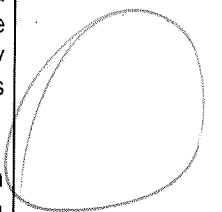
"Sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto **IV, inciso B)** les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:



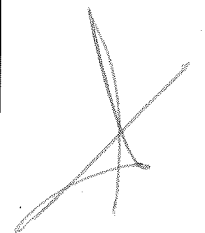
ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

Expediente	Recurso de Revisión 306/2017
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	<p>EN ACATAMIENTO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA REVISIÓN PRINCIPAL 27/2018 DEL AMPARO INDIRECTO NÚMERO 2872/2017, SUBSTANCIADO ANTE EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.</p> <p>Se deja insubsistente la determinación de cumplimiento de fecha 20 veinte de septiembre de 2017 dos mil diecisiete; y se tiene por incumplida la resolución de fecha 19 diecinueve de julio de 2017 dos mil diecisiete.</p> <p>Por lo que en ese sentido, se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al servidor público Sergio Manuel Jáuregui Gómez, Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo 103 punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Se apercibe al sujeto obligado para en el caso de incumplir con la presente determinación, se impondrán las medidas de apremio que establece el artículo 103, punto 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;</p> <p>Se requiere al sujeto obligado, a efecto de que ponga a disposición del recurrente previo pago de los derechos correspondientes en copias certificadas de la convocatoria de fecha 05 de agosto de 2015, suscrita por el Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, en la cual se convocó a personal judicial y de confianza a fin de obtener estabilidad laboral o en su caso se pronunció de manera clara y categórica sobre la inexistencia de la información, en cuyo caso deberá fundar, motivar y justificar su inexistencia en los términos de lo dispuesto en el artículo 86-Bis de la Ley de la materia vigente.</p>


Expediente	Recurso de Revisión 055/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Se le tiene por incumplida la resolución definitiva, por lo que se impone multa, al C. Jorge Bonales Toscano, Regidor del Ayuntamiento, consistente en ciento cincuenta veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.</p> <p>Se requiere.</p>



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

Expediente	Recurso de Revisión 435/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atoyac
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al sujeto obligado, incumpliendo con la resolución definitiva, por lo que se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral al Lic. Erivan Alejandro López Cruz , titular de la unidad de transparencia del Sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado, a efecto de que dé cumplimiento a la resolución definitiva.

Expediente	Recurso de Revisión 567/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene incumpliendo la resolución definitiva, al sujeto obligado, por lo que se impone amonestación pública a la Mtra. Nancy Marilu Huerta Gutiérrez , Subdirectora de lo Contencioso de la Dirección Jurídica, del Sujeto obligado Se requiere al sujeto obligado, a efecto de que dé cumplimiento a la resolución definitiva.

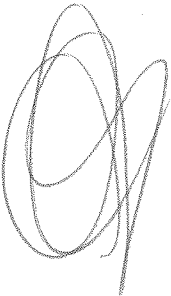
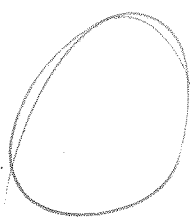
LAS SIGUIENTES 16 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO:

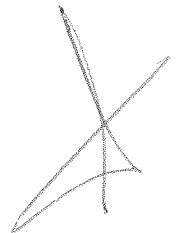
Expediente	Recurso de Revisión 085/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 135/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 201/2018 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 318/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Grullo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

Expediente	Recurso de Revisión 321/2018 Y SU ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Corona
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 369/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

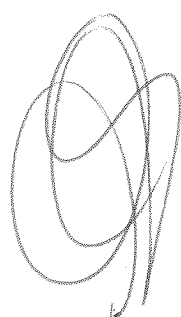
Expediente	Recurso de Revisión 375/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Salud del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

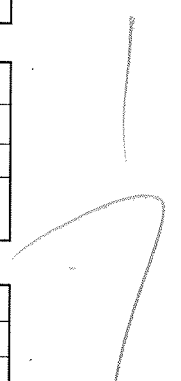
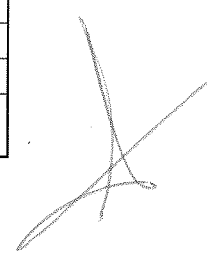
Expediente	Recurso de Revisión 381/2018
Sujeto obligado	DIF Municipal de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 426/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 591/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 624/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.



Expediente	Recurso de Revisión 672/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 675/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 696/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mascota
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

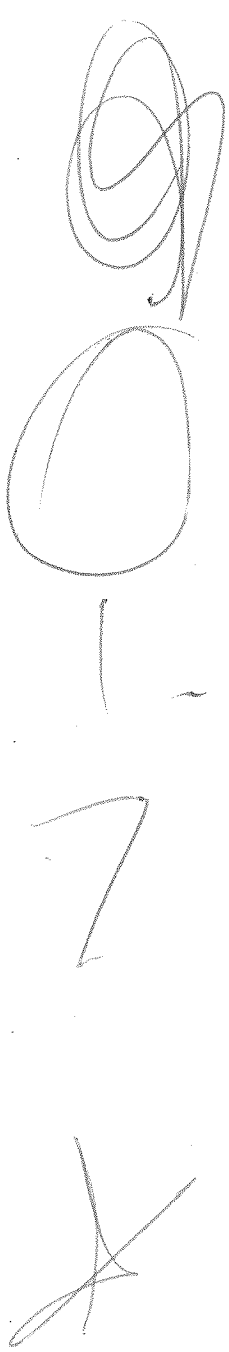
Expediente	Recurso de Revisión 717/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 807/2018
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

LAS SIGUIENTES 3 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA:

Expediente	Recurso de Revisión 742/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 925/2018
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.



Expediente	Recurso de Revisión 937/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

LAS SIGUIENTES 4 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ:

Expediente	Recurso de Revisión 626/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 785/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 863/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 956/2018
Sujeto obligado	Instituto de Cancerología del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Presidenta, señores comisionados, son las determinaciones que pongo a consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que **se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los Recursos de Revisión expuestos.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso C) les informo de la determinación de cumplimiento a la resolución del recurso de transparencia de conformidad a lo establecido por la ley de la materia:

Expediente	Recurso de Transparencia 034/2018
Sujeto obligado	DIF Municipal de Amatitán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene por incumplida la resolución definitiva , por lo que se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, a la Directora del Sujeto Obligado C. Yulia Calderón Zepeda . Se le requiere, a efecto de que dé cumplimiento a la resolución definitiva.

Es cuanto en lo que corresponde en este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

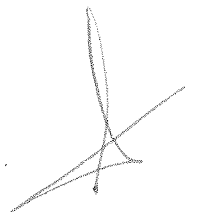
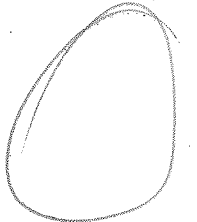
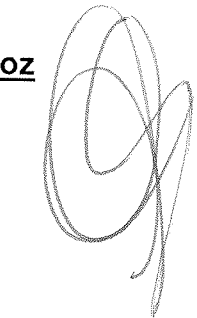
Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, **por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia expuesto.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto”.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día someto a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina al “Fideicomiso de Turismo Puerto Vallarta” como Sujeto Obligado Directo.

Este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

De mi parte nada más señalar unos puntos relevantes respecto a la determinación de este sujeto obligado, indicar que este fideicomiso anteriormente estaba considerado como sujeto obligado indirecto y el día de hoy se determina como sujeto obligado directo.

Este fideicomiso cuenta con estructura y por tal razón además de que en el 2015 se constituyó con fondos por la cantidad de casi 46 millones de pesos que es lo que maneja el fideicomiso y por lo tanto con base en esta revisión que se hizo por parte del ITEI se determina que este Fideicomiso de Turismo de Puerto Vallarta es sujeto obligado directo.

Este acuerdo además de determinar esto, se instruye por un lado a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos y a la Dirección de Vinculación para que se lleven a cargo los trámites correspondientes para que se dé de alta en la Plataforma como sujeto obligado directo, también se determina que este sujeto obligado deberá cumplir de manera directa con las obligaciones establecidas por la ley de transparencia para los fideicomisos públicos.

Otro de los aspectos es que se ordena que conforme su unidad de transparencia así como la integración de su comité de transparencia, se le da un término de 30 días, se requiere al fideicomiso para que cumpla con la publicación en el portal de transparencia del propio fideicomiso así como en la plataforma de transparencia con la publicación de información fundamental que le corresponde.

Se requiere al Fideicomiso en su carácter de sujeto obligado directo, para que informe a este órgano garante sobre los recursos que ha proporcionado a su vez a otras instituciones ya sea públicas y privadas, en este específico se determina que se informe sobre los registros públicos que permitió ejercer a la oficina de visitantes y convenciones de Puerto Vallarta en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 y finalmente se instruye a la Dirección de Investigación y Evaluación para efectuar el

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

estudio que corresponde para revisar el alcance del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, respecto a la oficina de Visitantes y Convenciones de Puerto Vallarta, es decir, por eso la relevancia del acuerdo porque no nada más se determina como sujeto obligado directo el fideicomiso sino que además con base en el acuerdo que el ITEI emitió para determinar si a quienes se les entregan recursos públicos son sujetos obligados directos o indirectos es que también se le ordena a la Dirección de Investigación que realice el estudio correspondiente para determinar si la oficina de visitantes es a su vez sujeto obligado directo o indirecto.

En ese sentido pregunto si ¿existe otra observación?

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondiente para su publicación y para la notificación del mismo a las autoridades correspondientes.**”

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

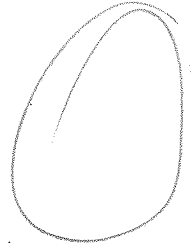
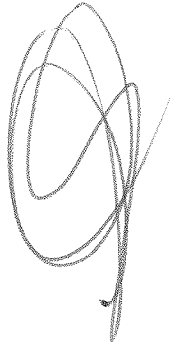
“Claro que sí Presidenta dentro del **VI (SEXTO)** punto del orden del día someto a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco mediante el cual se aprueban los Lineamientos que Regulan la Facultad de Verificación en materia de Protección de Datos Personales, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”



ACTA DEL PLENO**ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018**

De mi parte nada más señalar que estos lineamientos básicamente es importante que los sujetos obligados los conozcan para que revisen con base en qué y cuál va a ser la forma o la manera en que el ITEI va a ser las verificaciones a los sujetos obligados en los próximos días, ya una vez que el propio instituto determine cuáles son los sujetos obligados que se van a verificar en las próximas semanas.

En ese sentido pregunto en votación nominal su voto:

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones necesarias para la notificación del presente Acuerdo a todos los Sujetos Obligados por correo electrónico, así como su publicación en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” y en la página oficial del Instituto.***

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Gracias Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el **VII (SÉPTIMO)** punto del orden del día someto a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco mediante el cual se aprueba la “Guía para elaborar un Documento de Seguridad”. Doy cuenta que este acuerdo se circuló de manera electrónica previamente para su conocimiento. Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Nada más señalar que en este acuerdo se establece la guía para elaborar el documento de seguridad, es un documento de apoyo para los sujetos obligados que puedan dar cumplimiento con una de las principales responsabilidades que se establece en la Ley de Protección de Datos Personales y también señalar que se podrá contar con el apoyo y la asesoría del ITEI para la elaboración de esta guía;

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

también señalando que no es obligatorio que los sujetos obligados se sujeten a esta guía sino que simple y sencillamente es un documento de apoyo para aquel que quiera utilizarlo.

En votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondientes para la notificación del presente Acuerdo a los Sujetos Obligados por correo electrónico, así como su publicación en la página oficial del Instituto y también pediría que la guía se establezca en un lugar visible, no dentro del acuerdo sino en otro rubro para que cualquier sujeto obligado o ciudadano pueda localizarlo.

Continuando con el **VIII (OCTAVO)** punto del orden del día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración la aprobación correspondiente, de un Acuerdo mediante el cual se autoriza dar de baja diversos bienes muebles del patrimonio del Instituto, por lo cual hago de su conocimiento que se autoriza, en caso de que sea aprobado, dar de baja 478 bienes muebles diversos como, equipo de cómputo y electrónicos, del patrimonio del Instituto, cuyo deterioro los hace obsoletos para su uso, por lo que se estima necesaria la baja de los bienes del inventario así como su enajenación por la vía de la donación al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, lo anterior a efecto de no generar una erogación extra para este Organismo con motivo de su destrucción o disposición final. Se solicita también dentro de este procedimiento que se autorice por este Pleno que se contrate un perito en la materia para que realice el peritaje y valuación de los 478 bienes muebles en cuestión.”

¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, el acuerdo señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones para que sea publicado en la página oficial del Instituto.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

Continuando con el **IX (NOVENO)** punto del orden del día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, del monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del ITEI, derivado del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por la CONAC, quedando que los bienes capitalizables serán, del costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, siendo el valor de la UMA de \$80.60, por lo que el valor de capitalización será de \$5,642.00.

Pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, el monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del Instituto.

Continuando con el **X (DÉCIMO)** punto del orden del día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno del este Instituto, mediante el cual se emite la actualización de tabulador de viáticos 2018 del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, el acuerdo señalado y se instruye a la Dirección de Administración, para que sea publicado en la página oficial del Instituto.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.148.08.2018

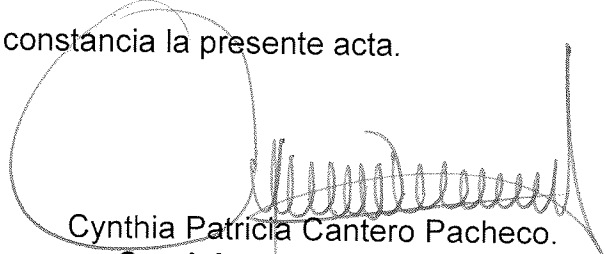
Continuando con el **XI (DÉCIMO PRIMER)** punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿existe alguna cuestión que tratar?

Nada más como asuntos varios agradecer a todos los colaboradores del instituto que apoyaron en las diferentes actividades de la carrera recreativa por la transparencia el pasado 19 diecinueve de agosto que se llevó a cabo en el parque Solidaridad y en la cual ya para dar cierre a este proyecto que fue votado por la sociedad y que con base en eso es que el ITEI lo realizó, señalar que tuvimos la presencia de alrededor de 800 ochocientos asistentes entre los cuales también participaron 100 cien niños en este festival mini atlético.

Gracias a la Dirección de Vinculación y Difusión, a cada uno de sus integrantes por el esfuerzo y el resultado a la Secretaría Ejecutiva, a los que participaron, a Jurídico, al área de administración, al CESIP y al área de Administración, gracias por su apoyo y también invitarlos a que se inscriban a la segunda carrera en caso de que haya.

No habiendo asuntos que tratar, se clausura la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria** siendo las 12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos del día **22 veintidós de agosto del año 2018 dos mil dieciocho**. Muchas gracias”.

Levantándose para constancia la presente acta.



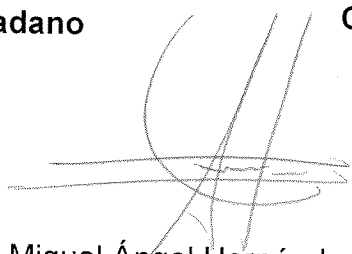
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**